



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006203-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita sobre costes de ayuda a domicilio:

**¿Cuál es el coste que paga cada usuario/a por el servicio de ayuda a domicilio desagregado por provincias y por gestores del servicio (es decir, coste del servicio en cada Diputación Provincial y en todos los municipios de Castilla y León que lo gestionen de forma local)?**

**¿Cuál es el importe que han recibido cada una de las empresas que gestiona el servicio de ayuda a domicilio por parte de la Junta de Castilla y León según sus respectivos contratos?**

**¿Cuál es la relación de empresas que gestionan el servicio de ayuda a domicilio en toda la Comunidad Autónoma?**

**¿Cuál es el sueldo de las trabajadoras de ayuda a domicilio contratadas por las diferentes empresas que la gestionan?**

Valladolid, 29 de mayo de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo